



RECIBIDO
 03 AGO 2015
 OFICINA DE PARTES
 PLANEAMIENTO M.O.P.

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO
 DE DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO

SANTIAGO, 12 JUN 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

N° **170** /

VISTO :

La renuncia voluntaria adjunta; las facultades previstas en el Art. 32, N° 10, de la Constitución Política de la República, lo dispuesto en los Arts. 7, letra c) 146 y 147, del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo previsto en los Arts. 40, inciso tercero y 49 inciso final, DFL MINSEGPRESS N° 1-19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; el Decreto Supremo MOP N° 347, de 2014, y lo establecido en el DFL MOP N° 850, de 1997, Orgánico del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

14 JUL 2015

DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	

CONSIDERANDO:

Que, el señor JUAN MANUEL SANCHEZ MEDIOLI, fue nombrado mediante Decreto Supremo MOP N° 347, de fecha 10 de julio de 2014, en el cargo de Director Nacional de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, Jefe Superior de Servicio, Grado 1°C de la Escala Única de Sueldos, con residencia en Santiago.

SUBSECRETARIA OO. PP
 OFICINA DE PARTES

31 JUL 2015

TRAMITADO

Que, el señor JUAN MANUEL SANCHEZ MEDIOLI, ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Director Nacional de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, solicitando que se haga efectiva a contar del 16 de junio de 2015.

DECRETO

- 1º.- **ACÉPTASE**, la renuncia voluntaria, a contar del 16 de junio de 2015, presentada por don **JUAN MANUEL SANCHEZ MEDIOLI, RUT. N° 12.017.085-6**, Arquitecto, al cargo de Director Nacional de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, Jefe Superior de Servicio, Grado 1°C de la Escala Única de Sueldos, con residencia en Santiago.
- 2º.- **DECLÁRASE**, que la persona antes mencionada, no se encuentra sujeta a sumario administrativo, ni tiene cargos pendientes.

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. **8885989.**

PROCESO N° _____

TOMADO RAZON
 28 JUL. 2015
 Contralor General
 de la República
 Subrogante

CZC/BTL/btl

Handwritten signature



LAUDIO MÉRIGA CATALAN
 Jefe Depto. de Personal
 Subsecretaría de Obras Públicas
 Ministerio de Obras Públicas

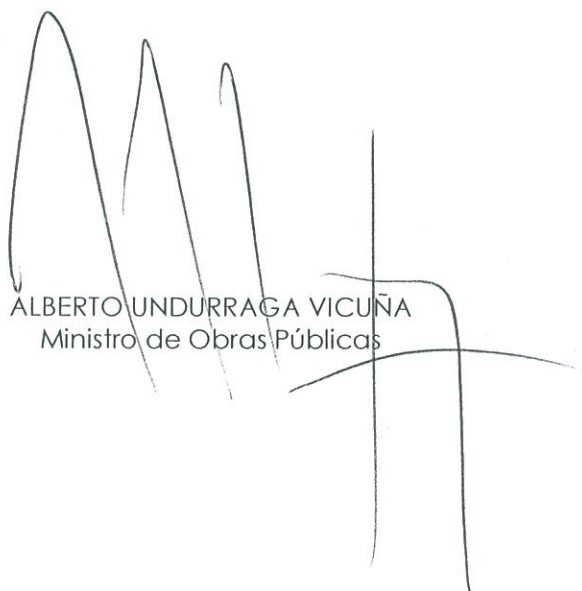
DABRIEL ALONSO
 JEFE DE GABINETE MINISTRO
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

3°.- **COMUNÍQUESE**, el presente Decreto al Departamento de Remuneraciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, a la Dirección Nacional de Planeamiento, Subsecretaría de Obras Públicas, Interesado y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA
Ministro de Obras Públicas



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y DESIGNA DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO QUE SE INDICAN.

SANTIAGO, 10 JUL. 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

N° 347

VISTO

La renuncia voluntaria adjunta, las facultades previstas en el Art. 32°, N° 10, de la Constitución Política de la República, en el Art. 40°, de la Ley N° 18.575, lo estatuido en los Arts. 4°, 14°, 16°, incisos segundos, respectivamente, y 147°, de la Ley N° 18.834, según textos fijados por el D.F.L. MINSEGPRES N° 1-19.653, de 2.000, y D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, la Ley N° 19.882, artículo trigésimo sexto, y las atribuciones establecidas en el D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN
RECEPCIÓN

1000. 2014

DECRETO

DEPART. JURÍDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORÍA	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

- 1.- ACEPTASE, la renuncia voluntaria, a contar del 01 de julio de 2014, presentada por doña **VIVIEN ALEJANDRA VILLAGRAN ACUÑA**, RUN N° [redacted] Geógrafa, al cargo de Directora Nacional de Planeamiento, Jefa Superior de Servicio, Grado 1°C de la Escala Única de Sueldos, con residencia en Santiago.
- 2.- DECLARASE, que no se encuentra comprometida la responsabilidad administrativa en el Servicio de la funcionaria precitada.
- 3.- DESIGNASE, a contar del 09 de Julio de 2014, a don **JUAN MANUEL SANCHEZ MEDIOLI**, RUN N° [redacted] Arquitecto, en el cargo de Director Nacional de Planeamiento, Jefe Superior de Servicio, Grado 1°C de la Escala Única de Sueldos, de la Planta de la Dirección Nacional de Planeamiento, con residencia en Santiago.
- 4.- ESTABLECESE, que por razones imposterables de buen servicio, el Sr. **Sánchez Medioli**, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 5.- Páguense las remuneraciones correspondientes, por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, con cargo a los fondos de la Dirección de Planeamiento, Sub-Título 21, contemplados en la Ley de Presupuestos año 2014.

ANOTESE, TOMESE RAZON, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

REFRENDACIÓN

REF POR \$

IMPUTAC.

PROGRAMA

CONTRATO N°

TD 5 N°

PROCESO N° 7936934

ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA
Ministro de Obras Públicas

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

SERGIO GALILEA OCON
Subsecretario de Obras Públicas

SUBSECRETARIA OO. PP.
OFICINA DE PARTES
- 2 SEP 2014
TRAMITADO

Juan Alfonso Medina Muñoz
ASESOR
SUBSECRETARIO DE OBRAS
PUBLICAS

IVONNE BARRIGA CHACON
Jefa División de Recursos Humanos
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

TOMADO RAZON
29 AGO 2014
Contralor General
de la República